

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el señor **JUAN BASTIDAS DE HARO**, Cónsul del Ecuador en la provincia de Murcia - España, se encuentra en Quito, capital de la República del Ecuador;

Que, su presencia en nuestro país obedece principalmente al retorno de los cadáveres de varios de nuestros compatriotas fallecidos en un lamentable accidente de tránsito en Murcia - España;

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como primer poder del Estado, reconocer y relieves los actos y acciones de verdadera distinción y solidaridad internacional demostradas para nuestro país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

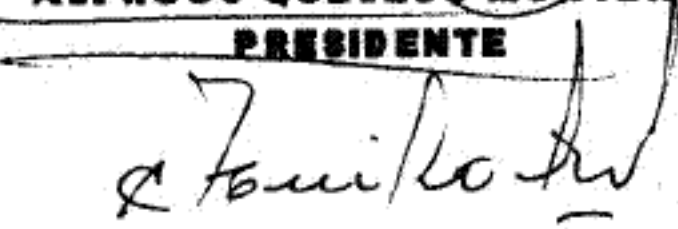
Saludar la presencia del señor **JUAN BASTIDAS DE HARO**, Cónsul del Ecuador en la Provincia de Murcia, en nuestra ciudad y desearle la más grata y feliz permanencia.

Hacer votos porque en sus funciones en el ámbito cultural, económico y social sea siempre fructífero en bien de nuestros países.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional, impondrá la condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" a tan distinguido visitante y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL